



Lo bueno
del agua
llega.

Agua y Saneamientos Argentinos S.A.

Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As. | IVA Responsable Inscripto
CUIT N° 30-70956507-5 | Ingresos Brutos Conv. Multilat. N° 901-218391-1
Inicio de actividades: 21/03/2006

LSP - LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS B18 N° 0110B03541382

Fecha de emisión: 09/12/2023 | Frecuencia: MENSUAL
C.E.S.P: 34495004987866 | Fecha Vto: 14/12/2023

Cuenta de Servicios 1130912

LSP 0110B03541382

0001130912

N° para solicitar la adhesión al débito automático y pago en Banelco

3860001130912

Para pagos Link

Franqueo a pagar
FACTURA DIGITAL

CONSORCIO DE PROPIETARIOS
DEL VALLE ARISTOBULO 01591
C1295ADG - CAPITAL FEDERAL

Entre calle DE JOVELLANOS GASPAR MELCHOR
y calle ISABEL LA CATOLICA

Identificación Catastral: 03 B 041 103 034701



010507791089C1295ADG -

A debitar el 09/01/2024

Total a debitar \$ 200.840,92

DETALLE DE LIQUIDACIÓN

Tramo 2 de 2

Cargos por Servicios

Cargo Fijo (ver cálculo al dorso) 39.830,50
Cargo Variable (consumo a facturar) Ver cálculo al dorso 183.375,97

Total Cargos por Servicios \$ 223.206,47

SERVICIO CON SUBSIDIO
DEL ESTADO NACIONAL

Subsidio del Estado Nacional \$ -59.641,88

Tasas e Impuestos

Financiamiento ERAS	Alícuota	1.040% - Monto Base	163.564,59	1.700,99
Financiamiento APLA	Alícuota	0.750% - Monto Base	163.564,59	1.226,76
IVA Base	Alícuota	21.000% - Monto Base	163.564,59	34.348,58

Total Tasas e Impuestos \$ 37.276,33

Total a debitar el 09/01/2024 \$ 200.840,92

Deuda al 09/12/2023

No incluye factura
del mes anterior. \$ 0,00

Categoría de Usuario

Residencial Medido

Servicios

Agua y cloaca

Periodo de Facturación Cargos Fijos

21/11/2023 al 20/01/2024

Domicilio de Prestación del Servicio

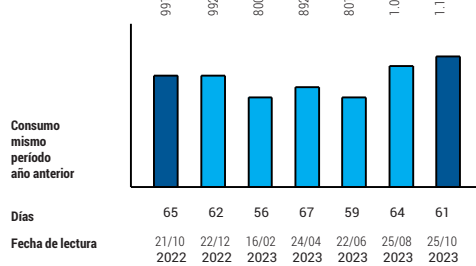
DEL VALLE ARISTOBULO 01589 C1295ADG CAPITAL
FEDERAL

IVA CONSUMIDOR FINAL

El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO

Consumo m3



Estimada/o Usuaría/o:

A PARTIR DEL 01/08/2023 ENTRA EN VIGENCIA LO
DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 2023-331-SOP. EL
COEFICIENTE DE MODIFICACIÓN "K" ES IGUAL A
364,7816.

SE RECUERDA QUE PODRÁ SOLICITAR
MANTENIMIENTO DE SUBSIDIOS INGRESANDO A
WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ERAS

La próxima liquidación vence el 14/02/2024

De no recibirla cinco días antes de la fecha informada, podrá consultarla a través del asistente virtual en www.aysa.com.ar o
por WhatsApp (11-5984-5794)

Esta liquidación será debitada de su cuenta de la entidad BANCO GALICIA el día 09/01/2024 por un
importe de \$ 200.840,92

Por trámites, consultas y reclamos

Su Centro de Atención es:
Riobamba 750
C.A.B.A.
Lunes a viernes de **09 a 16 hs.**
Región Capital

La atención se realiza con turno previo:

turnosonline.aysa.com.ar

Regístrese en la Oficina Virtual ingresando a:
www.aysa.com.ar
y realice los trámites de forma on-line

Atención Técnica
0800 - 321 - **AGUA** (2482)
Todos los días las **24 hs.**

Atención Comercial
6333 - **AGUA** (2482)
0810 - 444 - **AySA** (2972)*
Lunes a viernes de **08 a 18 hs.**

* Partidos incorporados a partir de 2016

WhatsApp
1159845794

Chatbot
aysa.com.ar

Instagram
@aysa.official

Twitter
@AySA_Oficial

Telegram
@AySA_Oficial_bot

Facebook
AySA.Argentina



¿Cómo puedo mantener el subsidio en mi factura?

Si necesitás mantener el nivel de subsidio, podés inscribirte en el Registro de Mantenimiento de Subsidios, o solicitar la Tarifa Social.



información

www.argentina.gob.ar/eras

LECTURAS Y CONSUMOS

Medidor N°	Fecha lectura anterior	m3	Fecha lectura actual	m3	Días	Consumo
00000017000330	25/08/2023	24.571	25/10/2023	25.737	61	1.166 m3 Registrado

Total m3 1.166 m3

MONTO A FACTURAR = CARGO FIJO + CARGO VARIABLE, SI ES MAYOR A LA FACTURA MÍNIMA

CARGO FIJO	=	AUD	x	Kf	x	FS	x	61 días	/ 2	Total cargo fijo + variable	=	\$ 223206,475
CARGO VARIABLE	=	(CR-CL)	x	precio m3	x	Kv	x	FS	/ 2	Facturación mínima	=	\$ 41227,440
REFERENCIAS: AUD: aporte universal diario: \$1.79 Kf: coef. de modificación: 364.7816 FS: factor de servicio 2 Precio m3: \$0.5488000 Kv: coef. de modificación: 364.7816 Coef.Zonal: 1.6 (CR: Consumo Registrado - CL: Consumo Libre): (1166m3-250m3)										Monto a facturar (Servicios básicos)	=	\$ 223206,475

Para más información sobre tu facturación accedé al siguiente link: www.aysa.com.ar/conoce_tu_factura

Titular del inmueble NOMBRE: Cuit/Cuil/DNI: Situación Fiscal:	Titular del Servicio NOMBRE: CONSORCIO DE PROPIETARIOS Cuit/Cuil/DNI: Situación Fiscal: IVA CONSUMIDOR FINAL	Usuario del Servicio NOMBRE: CONSORCIO DE PROPIETARIOS Cuit/Cuil/DNI: Situación Fiscal: IVA CONSUMIDOR FINAL
---	--	--

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMO DEBERÁ DIRIGIRSE A AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. A TRAVÉS DE TODOS LOS CANALES HABILITADOS. EN CASO DE DISCONFORMIDAD O FALTA DE RESPUESTA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MARCO REGULATORIO APROBADO POR LEY N° 26.221, PODRÁ RECURRIR AL ERAS LLAMANDO AL TELÉFONO GRATUITO 0800-333-0200, PERSONALMENTE EN AV. CALLAO 982, CABA (1023) O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ERAS. EN CADA CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO SE HALLA A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS UN LIBRO DE RECLAMOS DEL ERAS. USTED TIENE DERECHO A RECLAMAR SU INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS FACTURAS YA ABONADAS (LEY 24.240).

RÉGIMEN DE RECARGOS E INTERESES / RESTRICCIÓN Y CORTE DEL SERVICIO: PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACIÓN A SU 1ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1ER. VTO. Y EL 2DO. VTO. (15 DÍAS) SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO PARA UN LAPSO DE 15 DÍAS CORRIDOS APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN. CUANDO EL PAGO SE EFECTÚE PASADO EL 2DO. VTO. Y HASTA LA FECHA EN QUE SE HAGA EFECTIVO, SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE DÍAS ENTRE LA FECHA DE 1ER. VTO. Y LA DE EFECTIVO PAGO, APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A CADA UNO DE LOS MESES DEL PERÍODO DE MORA. PASADO EL PRIMER MES DE MORA SE ADICIONARÁ UN RECARGO PUNITIVO DEL 5% SOBRE EL MONTO ORIGINAL FACTURADO. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITIVOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERA APLICAR. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA JUDICIAL, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITIVOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERAN APLICAR, NO ACUMULATIVO NI ADICIONABLE AL RECARGO DEL PUNTO ANTERIOR. LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA PARA PROCEDER A LA RESTRICCIÓN DEL SERVICIO, PREVIA INTIMACIÓN DE PAGO FEHACIENTE CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MORA INCURRIDA SUPERE LOS 120 DÍAS A PARTIR DEL 1ER. VTO.

PAGOS: DESPUÉS DEL ÚLTIMO VENCIMIENTO, EL PAGO PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DE NUESTRO SITIO WEB WWW.AYSA.COM.AR, POR LA APP DE AYSA, O POR WHATSAPP (11-5984-5794), INGRESANDO EN LA OFICINA VIRTUAL, O BIEN TELEFÓNICAMENTE CON SU TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO LLAMANDO AL 6333-AGUA(2482) DE 8 A 18 HS. ESTA LIQUIDACIÓN NO SE CONSIDERARÁ CANCELADA SIN EL COMPROBANTE DE PAGO CON IDENTIFICACIÓN DEL ENTE EMISOR, LA FECHA Y EL MONTO ABONADO, Y/O SI EL PAGO NO FIGURA EN NUESTROS REGISTROS. SU PAGO NO EXIME DE OTRAS DEUDAS QUE PUDIERA REGISTRAR EL INMUEBLE. EL PAGO QUEDA SUJETO AL REAJUSTE EN CASO QUE SE DETERMINARA LA EXISTENCIA DE VARIACIONES EN EL INMUEBLE O SE HABILITASEN NUEVOS SERVICIOS QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO EN LA LIQUIDACIÓN. SE RUEGA CONSERVAR EL DOCUMENTO DE PAGO POR 5 AÑOS.

Medios de pago habilitados

OFICINA VIRTUAL AySA
www.aysa.com.ar

APP AySA

WHATSAPP AySA
11-5984-5794

PAGO MIS CUENTAS
www.pagomiscuentas.com

RED LINK
www.pagar.com.ar

BILLETERAS DIGITALES

Cuenta DNI,
Mercado Pago,
Amex Pay

(otras plataformas digitales
consulte en
www.aysa.com.ar)

EFFECTIVO

Pago Fácil, Rapipago,
Provincia Net, Cobro Express,
Ripsa, Pago TIC

CAJEROS AUTOMÁTICOS

Banelco | Red Link

DÉBITO AUTOMÁTICO

En cuentas bancarias (todos los
bancos homologados por el B.C.R.A.)

TARJETAS DE CRÉDITO

Visa, Mastercard, American
Express, Italcared, Cabal,
Argencard, Tarjeta Naranja

TELEFÓNICAMENTE CON TARJETA DE CRÉDITO

Todos los días las 24 hs al 6333-AGUA (2482)
Visa, Mastercard, American Express, Italcared, Cabal, Argencard

BANCOS

Banco de la Nación Argentina (1)(3), Credicoop Coop. Ltda. (1)(4),
Banco Ciudad de Buenos Aires (1)(4), Banco de la Provincia
de Buenos Aires (1)(4), Galicia (2)(4), Itaú (1)(4),
Patagonia (1)(3), Supervielle (1)(4)

REFERENCIAS: (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco
(2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento
(3) Bancos públicos en general (4) Sólo a sus clientes



Lo bueno
del agua
llega.

Agua y Saneamientos Argentinos S.A.
Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As. | IVA Responsable Inscripto
CUIT N° 30-70956507-5 | Ingresos Brutos Conv. Multilat. N° 901-218391-1
Inicio de actividades: 21/03/2006

DETALLE DE LIQUIDACIÓN B18 N° 0110B03541382
Fecha de emisión: 09/12/2023 | Frecuencia: MENSUAL
C.E.S.P: 34495004987866| Fecha Vto: 14/12/2023

Cuenta de Servicios 1130912

LSP 0110B03541382

0001130912

N° para solicitar la adhesión al débito automático y pago en Banelco

3860001130912

Para pagos Link

Franqueo a pagar
FACTURA DIGITAL

CONSORCIO DE PROPIETARIOS
DEL VALLE ARISTOBULO 01591
C1295ADG - CAPITAL FEDERAL

Entre calle DE JOVELLANOS GASPAR MELCHOR
y calle ISABEL LA CATOLICA

Identificación Catastral: 03 B 041 103 034701



010507791089C1295ADG -

Vencimiento 09/01/2024

Total a pagar \$ 200.840,92

Categoría de Usuario
Residencial Medido

Servicios:
Agua y cloaca

Periodo de Facturación Cargos Fijos
21/11/2023 al 20/01/2024

Domicilio de Prestación del Servicio
DEL VALLE ARISTOBULO 01589 C1295ADG CAPITAL FEDERAL

IVA CONSUMIDOR FINAL
El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

Detalle de unidades

Identificación Suministro	Tipo Unid.	N° Unid.	Piso	Dpto.	% de Partic.	Nombre	Factura Mínima	Cargo Fijo	Cargo Variable	Subsidio	Otros Cargos	Subtotal
0001618742	0	001	01	2.49000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-52,24		1.540,98
0001618753	1	001	01	5.41000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618710	0	002	02	8.44000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-52,23		1.540,99
0001618725	1	002	02	0.22000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618747	1	003	03	0.06000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618752	0	003	03	1.99000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-52,24		1.540,98
0001618724	1	004	04	0.07000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618746	0	004	04	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-52,23		1.540,99
0001618713	0	005	05	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-52,24		1.540,98
0001618749	1	005	05	0.06000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618712	0	006	06	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-52,23		1.540,99
0001618744	1	006	06	0.07000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618722	0	007	07	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-52,24		1.540,98
0001618750	1	007	07	0.06000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618708	1	008	08	0.07000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618720	0	008	08	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-52,23		1.540,99
0001618706	1	009	09	0.10000	TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00					0,00
0001618737	0	009	09	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-52,24		1.540,98
0001618718	0	010	10	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-52,23		1.540,99
0001618738	0	011	11	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-52,24		1.540,98
0001618716	0	012	12	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-52,23		1.540,99
0001618740	0	013	13	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-52,24		1.540,98
0001618715	0	014	14	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-52,23		1.540,99
0001618736	0	015	15	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-52,24		1.540,98
0001618734	0	016	16	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-52,23		1.540,99
0001618761	0	017	17	8.37000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-52,24		1.540,98
0001618759	0	018	18	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-52,23		1.540,99
0001618732	0	019	19	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-52,24		1.540,98
0001618730	0	020	20	5.62000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-52,23		1.540,99
0001618756	0	021	21	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-52,24		1.540,98
0001618758	0	022	22	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-52,23		1.540,99
0001618728	0	023	23	4.33000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-52,24		1.540,98
0001618755	0	024	24	1.96000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-52,23		1.540,99
0001618726	0	025	25	1.93000	TITULARIDAD NO INFORMADA		1.593,22			-52,24		1.540,98

Detalle de unidades

Identificación Suministro	Tipo Unid.	N° Unid.	Piso	Dpto.	% de Partic.	Nombre	Factura Mínima	Cargo Fijo	Cargo Variable	Subsidio	Otros Cargos	Subtotal
---------------------------	------------	----------	------	-------	--------------	--------	----------------	------------	----------------	----------	--------------	----------

Tipo de Unidad:
0 - Unidad Funcional / 1 - Cochera / 2 - Baulera

Subtotal	\$ 0,00	\$ 39.830,50	\$ 0,00	\$ -1.305,88	\$ 0,00	\$ 38.524,62
Consumo Excedente						\$ 183.375,97
Subsidio al Consumo						\$ -58.336,00
Recargos Diferidos						\$ 0,00
Tasas e Impuestos						\$ 37.276,33

Total Liquidación: \$ 200.840,92



Figueroa Rubinos Leandro
Carlos Calvo 3430
1230 - CABA
RESPONSABLE INSCRIPTO

B

Cod. N° 06

FACTURA

N°0003 - 00011032

FECHA: 04/01/2024

CUIT: 20-30947378-8

Ingresos Brutos: 20309473788

Fecha de Inicio de Actividades:

Razón Social: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

Domicilio: ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591
CABA

Cuit: 30-68204211-3

Consumidor Final

N° Cliente: 409

VENCIMIENTO: 22/01/2024

F. Pago: TRANSFERENCIA O DEPOSITO

REMITO NRO.:

PRODUCTO / SERVICIO		CANT PREC.UNIT.		BONIF	IMPORTE
M	ABONO MES DE ENERO				
1C	ABONO COMODATO CONTROL DE ACCESOS PUERTA PRINCIPAL	1	55,500.00		55,500.00
LEAH	LLAVERO HID ADICIONAL DEPTO 7ºA PEDIDO N°28449	1	7,000.00		7,000.00
ENT1	ENTREGA A DOMICILIO ZONA 1	1	2,600.00		2,600.00
LEAH	LLAVERO HID ADICIONAL DEPTO 6ºC PEDIDO N°28548	1	7,000.00		7,000.00
ENT1	ENTREGA A DOMICILIO ZONA 1	1	1,300.00		1,300.00
LEAH	LLAVERO HID ADICIONAL DEPTO 3ºA PEDIDO N°28549	2	7,000.00		14,000.00
ENT1	ENTREGA A DOMICILIO ZONA 1	1	1,300.00		1,300.00

CUENTA PARA TRANSFERENCIA / DEPOSITO:
BANCO GALICIA

TITULAR: FIGUEROA RUBINOS LEANDRO GASTON

CUIT: 20-30947378-8

CTA CTE N°: 0017440-2 002-8

CBU: 0070002320000017440286 **ALIAS:** SEGTASS

TOTAL \$ 88,700.00

SON PESOS: OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CON 00/100*****



203094737880600037401885240004020240104

CAE: 74018852400040 FECHA DE VTO: 14/01/2024

ORIGINAL

El crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

Figueroa Rubinos Leandro - Carlos Calvo 3430 (1230) CABA

(011) 5031-1207 - ventas@coferba.com.ar - WWW.COFERBA.COM.AR



Figueroa Rubinos Leandro
Carlos Calvo 3430
1230 - CABA
RESPONSABLE INSCRIPTO

B

Cod. N° 06

FACTURA

N°0003 - 00011032

FECHA: 04/01/2024

CUIT: 20-30947378-8

Ingresos Brutos: 20309473788

Fecha de Inicio de Actividades:

Razón Social: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

Domicilio: ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591
CABA

Cuit: 30-68204211-3
Consumidor Final

N° Cliente: 409

VENCIMIENTO: 22/01/2024

F. Pago: TRANSFERENCIA O DEPOSITO

REMITO NRO.:

PRODUCTO / SERVICIO		CANT PREC.UNIT.		BONIF	IMPORTE
M	ABONO MES DE ENERO				
1C	ABONO COMODATO CONTROL DE ACCESOS PUERTA PRINCIPAL	1	55,500.00		55,500.00
LEAH	LLAVERO HID ADICIONAL DEPTO 7ºA PEDIDO N°28449	1	7,000.00		7,000.00
ENT1	ENTREGA A DOMICILIO ZONA 1	1	2,600.00		2,600.00
LEAH	LLAVERO HID ADICIONAL DEPTO 6ºC PEDIDO N°28548	1	7,000.00		7,000.00
ENT1	ENTREGA A DOMICILIO ZONA 1	1	1,300.00		1,300.00
LEAH	LLAVERO HID ADICIONAL DEPTO 3ºA PEDIDO N°28549	2	7,000.00		14,000.00
ENT1	ENTREGA A DOMICILIO ZONA 1	1	1,300.00		1,300.00

CUENTA PARA TRANSFERENCIA / DEPOSITO:
BANCO GALICIA

TITULAR: FIGUEROA RUBINOS LEANDRO GASTON

CUIT: 20-30947378-8

CTA CTE N°: 0017440-2 002-8

CBU: 0070002320000017440286 **ALIAS:** SEGTASS

TOTAL \$ 88,700.00

SON PESOS: OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CON 00/100*****



203094737880600037401885240004020240104

CAE: 74018852400040 FECHA DE VTO: 14/01/2024

DUPLICADO

El crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

Figueroa Rubinos Leandro - Carlos Calvo 3430 (1230) CABA

(011) 5031-1207 - ventas@coferba.com.ar - WWW.COFERBA.COM.AR



RECIBO

N° 00011238

FECHA: 28/12/2023

Figueroa Rubinos Leandro
Carlos Calvo 3430
1230 - CABA

CUIT: 20-30947378-8
Ingresos Brutos: 20309473788
Fecha de Inicio de Actividades:

RESPONSABLE INSCRIPTO

Razón Social: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

Domicilio: ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591
CABA

Cuit: 30-68204211-3

Administración: ADMINISTRACION SSIGRA

N° Cliente: 409

HEMOS RECIBIDO DEL CLIENTE: CONSORCIO ARISTOBULO DEL VALLE 1589/1591

LA SUMA DE \$ 48,200.00

COMPROBANTES APLICADOS

IMPORTE

FACTURA	10850	01/12/2023	48,200.00	48,200.00
---------	-------	------------	-----------	-----------

(Saldo : \$ 0)

COMPOSICION DEL PAGO:

Transferencia 30682042113	48,200.00
Importe Descuento:	0.00

**B**

Código N° 06

FACTURA

Original

N° 0002-00246885

COMBRIL S.A.

Patagones 2827 Piso 1
(C1437) Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Fecha 31/01/2024

I.V.A. Responsable Inscripto

C.U.I.T. 33-71204308-9
Ing. Brutos 901-584915-0
Inicio de Actividades 1/10/2011

Señor(es) CONS. PROP. A. DEL VALLE 1589 AL 93 (1494/143)
Domicilio ARISTOBULO DEL VALLE 1591
(1295) C.A.B.A.
CAPITAL FEDERAL
I.V.A. Consumidor Final C.U.I.T. 30-68204211-3

Condicion de venta Contado

Descripción

Importe

Servicio de administración de cobranzas electrónicas 556.39
del período enero 2024
Administración: GRASSI JUAN CARLOS
Consorcio: CONS. PROP. A. DEL VALLE 1589 AL 93

Observaciones

Total

\$

556.39

SON PESOS quinientos cincuenta y seis CON 39/100-----
-----

C.A.E. N° 74059757095566

Fecha Vto. C.A.E. 20240210

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	184732914
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 371.228,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	29/01/2024
A debitar el	29/01/2024

Beneficiario: ECOTECNA SA

Importe: \$ 371228,00



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Cuenta Corriente \$ 0001910065055006500841932 (BANCO CREI
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	30714558664
Débito	\$ 371.228,00
Referencia	Factura: 3820
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2024-01-29 15:21:35 p.m.	Autoriza



ECOTECNA S.A.

Juncal 1442 - 7º Piso - C1062ABR
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
www.ecotecna.net
info@ecotecna.net

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

B

CÓDIGO N° 06

FACTURA

Nº

0002-00003820

FECHA 31/12/2023

C.U.I.T N°: 30-71455866-4
INGRESOS BRUTOS N°: 901-338293-5
INICIO DE ACTIVIDADES: 01/08/2014

SEÑORES CONS PROP ARISTOBULO DEL VALLE 12242
DOMICILIO ARISTOBULO DEL VALLE 1591 1295 - CAPITAL FEDERAL
C.U.I.T. N° 30-68204211-3 A Consumidor Final

DESCRIPCION	IMPORTE
SERVICIO de LIMPIEZA INTEGRAL DICIEMBRE 2023	371,228.00
TOTAL	371,228.00

Son PESOS:
TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS
VEINTIOCHO



3071455866406000273524130989394202401100

Nro C.A.E. 73524130989394
Vto C.A.E. 10/01/2024
ORIGINAL



Pago en ejecución.

Datos de la operación

Tipo de operación	Pago De Servicios
Nro. operación	184728529
Fecha y hora	29/01/2024 14:55 p. m.
Estado	En Ejecución

Detalles de la Operación

Preparado por	jgrassi042
Importe total	61050.65
Comentario	-

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2024-01-29 14:56:07 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

Cliente: 03268956

N° de medidor: 073089186

DEL VALLE ARISTOBULO 1589
CAPITAL FEDERAL
1295 CAPITAL FEDERAL

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75767/A/T/1/1

0101052311000



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 845 Rec: 001280
Capital Federal 21/12/2023 C: 68956

CUIT: 23-00000000-0 Consumidor Final
Código CESP: 34502004996903 F. Vto. CESP: 21/12/2023

Tarifa T1 G General 1 M

1° Vencimiento: 02/01/2024

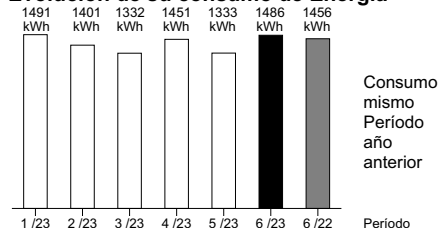
TOTAL: \$ 38,935.59

2° Vencimiento: 08/01/2024

TOTAL: \$ 39,955.36

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 06/2023 (Su próxima liquidación vence el 30/01/2024 (estimado))

Evolución de su consumo de Energía



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras. Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 - 3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 31/62 días)

Estado actual al 20/12/2023 (Real)	365414
Estado anterior al 19/10/2023	363928
Energía Consumida	1486 kWh
Total CONSUMIDO (A) 62 días	1486 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
1,938.89 x	31 ÷	30.5	1,970.670	19.610 x	31 ÷	31	19.610 x	742	= 14,550.620
Precio Liquidado CF				\$ 1,970.67				Precio Liquidado CV	
								\$ 14,550.62	

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 742 kWh en 31 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		1,970.67
Cargo Variable		14,550.62
Subtotal por Servicio Eléctrico		16,521.29
Recargo		597.64
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		17,118.93
Imp. Valor Agregado	21.000%	3,594.97
Contribución Municipal	6.383%	1,092.70
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		4,687.67
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		21,806.60
Total del Periodo		21,806.60
Saldo anterior		17,128.99
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 38,935.59
Recargo Pago Fuera de Fecha		800.55
I.V.A. recargo	21.000%	168.12
Contribución Municipal	6.383%	51.10
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 39,955.36

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos brutos: Exento.
Factura conforme a Res. Gral. AFIP N° 1415 Anexo IV

0101052311000

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Sumate a factura digital

Mirala desde donde quieras y cuidá el medioambiente. Adherite ahora en edesur.com.ar.



Cliente N° 03268956

LSP B 0501-11945505 18

Total a pagar hasta		Fecha límite de pago en banco	
02/01/2024	\$ 38,935.59	08/01/2024	\$ 39,955.36



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliaria y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomó nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda

3- Fecha de lectura realizada por vos:



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribime-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C121054

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	
(1) hasta el segundo vencimiento		

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.
Banelco: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomisuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rápidopago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepsa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



Missing Children - Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años **Edad actual:** 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

📞 0800 333 5500 ✉ info@missingchildren.org.ar



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONS.PROP.A.ARISTOBULO

Cliente: 00367447

N° de medidor: 007611224

DEL VALLE ARISTOBULO 1589 G GE
CAPITAL FEDERAL
1265 CAPITAL FEDERAL

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75767/A/T/1/1

0101052310000



CUIT: 30-65511651-2 Consumidor Final
Código CESP: 34502004996903 F. Vto. CESP: 21/12/2023

Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 845 Rec: 001260
Capital Federal 21/12/2023 C: 67447

Tarifa T1 R Residencial 1 M

1° Vencimiento: 02/01/2024

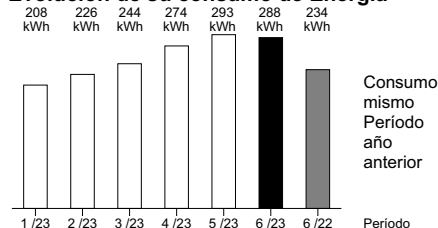
TOTAL: \$ 5,266.92

2° Vencimiento: 08/01/2024

TOTAL: \$ 5,475.37

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 06/2023 (Su próxima liquidación vence el 30/01/2024 (estimado))
Decreto PEN 332/2022 – Nivel 1 Altos Ingresos

Evolución de su consumo de Energía



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras.
Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 - 3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 31/62 días)

Estado actual al 20/12/2023 (Real)	085100
Estado anterior al 19/10/2023	084812
Energía Consumida	288 kWh
Total CONSUMIDO (A) 62 días	288 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
221.72 x	31 ÷	30.5	225.350	26.422 x 19 ÷ 19	=	26.422 x	88	=	2,325.140
Precio Liquidado CF	\$ 225.35			28.804 x 12 ÷ 12	=	28.804 x	55	=	1,584.220
				Precio Liquidado CV					\$ 3,909.36

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 143 kWh en 31 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		225.35
Cargo Variable		3,909.36
Subtotal por Servicio Eléctrico		4,134.71
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		4,134.71
Imp. Valor Agregado	21.000%	868.29
Contribución Municipal	6.383%	263.92
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		1,132.21
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		5,266.92
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 5,266.92
Recargo Pago Fuera de Fecha		163.64
I.V.A. recargo	21.000%	34.36
Contribución Municipal	6.383%	10.45
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 5,475.37

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos brutos: Exento.
Factura conforme a Res. Gral. AFIP N° 1415 Anexo IV

0101052310000

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur



Sumate a factura digital

Mírala desde donde quieras y cuidá el medioambiente.
Adherite ahora en [edesur.com.ar](https://www.edesur.com.ar).

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000367447

Clave para pago electrónico: 0000367447

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Cliente N° 00367447

LSP B 0501-12021891 18

Total a pagar hasta		Fecha límite de pago en banco	
02/01/2024	\$ 5,266.92	08/01/2024	\$ 5,475.37



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliaria y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomó nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda

3- Fecha de lectura realizada por vos:



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirme-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C121054

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	
(1) hasta el segundo vencimiento		

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.
Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomis cuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rápidopago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepsa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



Missing Children - Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años **Edad actual:** 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

📞 0800 333 5500 ✉ info@missingchildren.org.ar



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONS.PROP.ARISTOBULO

Cliente: 00367448

N° de medidor: 007611208

DEL VALLE ARISTOBULO 1589 O TER
CAPITAL FEDERAL
1265 CAPITAL FEDERAL

0101052312000

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-13
CT: 75767/A/T/1/1



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 845 Rec: 001300
Capital Federal 21/12/2023 C: 67448

CUIT: Consumidor Final
Código CESP: 34502004996903 F. Vto. CESP: 21/12/2023

Tarifa T1 R Residencial 1 M

1° Vencimiento: 09/01/2024

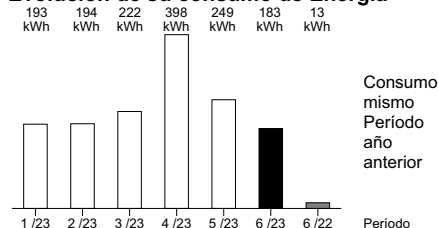
TOTAL: \$ 3,456.06

2° Vencimiento: 15/01/2024

TOTAL: \$ 3,592.83

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 06/2023 (Su próxima liquidación vence el 06/02/2024 (estimado))
Decreto PEN 332/2022 – Nivel 1 Altos Ingresos

Evolución de su consumo de Energía



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras.
Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 - 3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 31/62 días)

Estado actual al 20/12/2023 (Real)	053733
Estado anterior al 19/10/2023	053550
Energía Consumida	183 kWh
Total CONSUMIDO (A) 62 días	183 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
221.72 x	31 +	30.5	225.350	26.422 x 19 + 19	= 26.422 x	56	= 1,479.630		
Precio Liquidado CF	\$ 225.35			28.804 x 12 + 12	= 28.804 x	35	= 1,008.140		
				Precio Liquidado CV	\$ 2,487.77				

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 91 kWh en 31 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		225.35
Cargo Variable		2,487.77
Subtotal por Servicio Eléctrico		2,713.12
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		2,713.12
Imp. Valor Agregado	21.000%	569.76
Contribución Municipal	6.383%	173.18
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		742.94
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		3,456.06
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 3,456.06
Recargo Pago Fuera de Fecha		107.37
I.V.A. recargo	21.000%	22.55
Contribución Municipal	6.383%	6.85
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 3,592.83

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos brutos: Exento.
Factura conforme a Res. Gral. AFIP N° 1415 Anexo IV

0101052312000

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Sumate a
factura digital

Mírala desde donde
quieras y cuidá el
medioambiente.
Adherite ahora en
edesur.com.ar.



Cliente N° 00367448

LSP B 0501-12021892 18

Total a pagar hasta	
09/01/2024	\$ 3,456.06

Fecha límite de pago en banco	
15/01/2024	\$ 3,592.83

Escaneá
el código QR
para pagar
tu factura



0090000367448000003456062401090000136770115300029500719060



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliaria y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomó nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda

3- Fecha de lectura realizada por vos:



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirme-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C121054

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	
(1) hasta el segundo vencimiento		

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.
Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomisuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rapipago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepsa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



Missing Children - Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años **Edad actual:** 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

📞 0800 333 5500 ✉ info@missingchildren.org.ar

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	184732269
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 12.177,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	29/01/2024
A debitar el	29/01/2024

Beneficiario: PROINS SA

Importe: \$ 12177,00



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Cuenta Corriente \$ 0000720131420000001236268 (BANCO SANT
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	30714990973
Débito	\$ 12.177,00
Referencia	Factura: 35008
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	cobranzas@gedeco.com.ar
Mensaje	pago fc 35008
Estado	Pendiente de procesar

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2024-01-29 15:17:56 p.m.	Autoriza

ORIGINAL

HENSER ELEVADORES S.A

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: HENSER ELEVADORES S.A

Domicilio Comercial: Justo Juan B Av. 4740 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00035049

Fecha de Emisión: 03/01/2024

CUIT: 30709707414

Ingresos Brutos: 901-836844-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2006

Período Facturado Desde: 03/01/2024 Hasta: 03/01/2024 Fecha de Vto. para el pago: 03/01/2024

CUIT: 30682042113 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ABONO DICIEMBRE 2023	1,00	unidades	56400,00	0,00	0,00	56400,00

Subtotal: \$ 56400,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 56400,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

HENSER ELEVADORES S.A

B
COD. 006

FACTURA

Razón Social: HENSER ELEVADORES S.A

Domicilio Comercial: Justo Juan B Av. 4740 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00035049

Fecha de Emisión: 03/01/2024

CUIT: 30709707414

Ingresos Brutos: 901-836844-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2006

Período Facturado Desde: 03/01/2024 Hasta: 03/01/2024 Fecha de Vto. para el pago: 03/01/2024

CUIT: 30682042113 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ABONO DICIEMBRE 2023	1,00	unidades	56400,00	0,00	0,00	56400,00

Subtotal: \$ 56400,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 56400,00

Pág. 1/1

CAE N°: 74014768854665
Fecha de Vto. de CAE: 13/01/2024



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

HENSER ELEVADORES S.A

B

COD. 006

FACTURA

Razón Social: HENSER ELEVADORES S.A

Domicilio Comercial: Justo Juan B Av. 4740 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00035049

Fecha de Emisión: 03/01/2024

CUIT: 30709707414

Ingresos Brutos: 901-836844-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2006

Período Facturado Desde: 03/01/2024 Hasta: 03/01/2024

Fecha de Vto. para el pago: 03/01/2024

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ABONO DICIEMBRE 2023	1,00	unidades	56400,00	0,00	0,00	56400,00

Subtotal: \$ 56400,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 56400,00

Pág. 1/1

CAE N°: 74014768854665

Fecha de Vto. de CAE: 13/01/2024



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Libros de Consorcios

de LIBROS DE CONSORCIOS S.A.
www.librosdeconsorcios.com.ar
Paraguay 1462 5º "A" - CABA - C1061ABB
IVA: Responsable Inscripto

B
06

FACTURA
Nro. 0044-00035008
Fecha: 08/01/24

CUIT: 30-71171928-4
Ingresos Brutos C.M.: 901-311387-1
Inicio de Actividades: 02-2011

Nombre : CP. DEL VALLE 1589/91/93 (508143)
Dirección: DEL VALLE 1589/91/93
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - CUIT: 30-68204211/3
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	CUOTA	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
27.00	Procesamiento de Expensas.		451.00		12,177.00

Libros de Consorcios

PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE 2023



3071171928406004474024309618569202401183

Nro. de CAE: 74024309618569 - Fecha de Vto.: 18/01/24

Total : 12,177.00

Este comprobante fue emitido mediante www.evosistemas.com.ar - herramientas de gestión



270001957733

. ARISVALLE SRL

Aristobulo del Valle 1589 POR NUM-/93 PORTERIA
ISABEL LA CATOLICA JOVELLANOS GASPAR M.
1295 Barracas Capital Federal

Número de cliente

12002345400

**USÁ ESTE NÚMERO
PARA HACER TUS
CONSULTAS**

INTERLOCUTOR: 12484409

TIPO DE CLIENTE: Doméstico

TARIFA: R1CA

IVA: CONS FINAL

DIRECCIÓN DEL SUMINISTRO: Aristobulo del Valle 1589 POR - Barracas, Capital Federal.



WEB - OFICINA VIRTUAL
METROGAS.COM.AR



WHATSAPP
11-3180-2222



FACEBOOK
METROGAS



CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA
0800-333-6427

TOTAL A PAGAR

\$ 3.246,08



PERIODO 06/2023 - LIQUIDACIÓN 2 DE 2 DEL BIMESTRE

FECHA DE EMISIÓN: 06/01/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: **17/01/2024**

PERIODO DE LIQUIDACIÓN: 04/11/2023 A 05/12/2023

SEGMENTO N-1 Decreto N° 322/22

ADHERITE A FACTURA DIGITAL Y RECIBÍ TU FACTURA DE GAS EN TU MAIL. ¡ADHERITE AHORA!

ESCANEA Y PAGÁ ONLINE

Estado de mi cuenta

ESTADO DE MI CUENTA AL 06/01/2024
NO EXISTE DEUDA PENDIENTE

Información para el pago electrónico

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO / DÉBITO AUTOMÁTICO

012002345400

¿Qué sucede si no pago a término?

Se te cobrarán intereses por los días de retraso (ver recuadro Datos de interés).

Se te enviará un aviso de deuda común bajo firma y en tu próxima factura se te cobrará un cargo de \$255.
Carta documento o telegrama \$ 878.

Si tuviéramos que proceder al corte del servicio por falta de pago, corresponderá abonar el Cargo por
reconexión para medidor hasta 10 m3/h \$1807 y para medidor mayor a 10 m3/h \$3361.

MÁS INFORMACIÓN EN [METROGAS.COM.AR](https://www.metrogas.com.ar)

Detalle de consumo en la factura actual

Si usted cree que hay diferencia en el consumo liquidado, por favor lea el dorso.

Número de medidor	Lectura anterior		Lectura actual			Ajuste Consumo	Consumo en m3
	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Clase Lectura		
25445881	04/10/2023	1251	05/12/2023	1335	Real		84
Poder calorífico del gas suministrado en kcal/m3: 9.385							Consumo total en m3
Factor de corrección: 1,023790							Consumo a 9300 Kcal/m3
							84
							86,78

CANTIDAD DE ESTIMACIONES DEL AÑO 00

CONSUMO A FACTURAR 2 DE 2 DEL BIMESTRE: 43,39

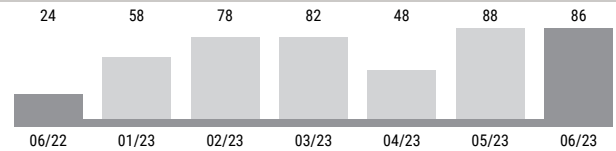
PERIODO DE LECTURA BIMESTRAL

PRÓXIMO VENCIMIENTO ESTIMADO 16/02/2024

TIPO DE FACTURA CICLO

NÚMERO DE IMPRESIÓN 270001957733

Gráfico de consumo de gas en m3



Detalle conceptos facturados

CARGO FIJO	401,58
CONSUMO 43,39 M3 x 47,268478 \$	2.050,97
SUBTOTAL	2.452,55
IIBB TRANSPORTE (1)	13,33
IIBB GAS RETENIDO (1)	0,48
IIBB DISTRIBUCIÓN (1)	104,32
IMPUESTO LEY 25.413	35,88
TASA OC.ESP.PUB.OF6067 (1)	1,42
AJUSTE IIBB DISTRIBUCION	5,88
AJUSTE IIBB GAS RETENIDO	0,69
AJUSTE IIBB TASAS Y CARGOS	0,63
AJUSTE IIBB TRANSPORTE	2,11-
TOTAL CONSUMO	2.613,07
IVA GENERAL 21 % DE 2.613,07	548,74
FDO F.ART.75 LEY 25.565. MOD LEY 27.637 (*)	84,27
TOTAL LIQUIDACION	3.246,08

Datos de interés

Los importes de deuda informados no incluyen los recargos por mora ni el importe de esta liquidación.
Tasa máxima de interés 1,5 veces la tasa BNA a 30 días y se aplicará sobre el Total a pagar los días transcurridos entre la fecha de vto. y la fecha de efectivo pago. Tasa promedio mensual vigente a la fecha de emisión.

Tasa Pasiva BNA a la fecha de emisión: % 110,00

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Condición IVA: (CONS FIN) CONSUMIDOR FINAL

(1) El monto facturado no constituye percepción y no podrá computarse como pago a cuenta

(*) Fondo fiduciario subsidios consumos residenciales de gas, ART. 75 Ley 25.565

Tarifa Social: para obtener información sobre el beneficio, ingrese a

<https://www.enargas.gob.ar/secciones/regimenes-tarifarios-diferenciales/tarifa-social.php>

PAGO DE
SALDO TOTAL



012002345400



240221090801954342000032460803290120023454001012

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	183391404
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 400.000,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	12/01/2024
A debitar el	12/01/2024

Beneficiario: MUIO ALEJANDRO

Importe: \$ 400000,00



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Caja de Ahorro \$ 0001910034655103400376417 (BANCO CREDIC
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	20297759508
Débito	\$ 400.000,00
Referencia	Factura: 620
A realizar	Se acreditará al siguiente día hábil. El banco destino no opera con transferencias inmediatas en este horario.
Aviso de transferencia	
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2024-01-12 18:00:09 p.m.	Autoriza

ORIGINAL

MUIÑO ALEJANDRO

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: MUIÑO ALEJANDRO

Domicilio Comercial: Pinzon 1189 Piso:2 Dpto:E - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000620

Fecha de Emisión: 10/01/2024

CUIT: 20297759508

Ingresos Brutos: 20297759508

Fecha de Inicio de Actividades: 05/06/2018

Período Facturado Desde: 10/01/2024 Hasta: 10/01/2024 Fecha de Vto. para el pago: 10/01/2024

CUIT: 30682042113 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
640	Trabajos varios de pintura y masillado en dto 7a cuota 1/2 (detalles en presupuesto)	1,00	otras unidades	400000,00	0,00	0,00	400000,00

Subtotal: \$ 400000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 400000,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

MUIÑO ALEJANDRO

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: MUIÑO ALEJANDRO

Domicilio Comercial: Pinzon 1189 Piso:2 Dpto:E - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000620

Fecha de Emisión: 10/01/2024

CUIT: 20297759508

Ingresos Brutos: 20297759508

Fecha de Inicio de Actividades: 05/06/2018

Período Facturado Desde: 10/01/2024 Hasta: 10/01/2024 Fecha de Vto. para el pago: 10/01/2024

CUIT: 30682042113 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
640	Trabajos varios de pintura y masillado en dto 7a cuota 1/2 (detalles en presupuesto)	1,00	otras unidades	400000,00	0,00	0,00	400000,00

Subtotal: \$ 400000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 400000,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 74028499167828
Fecha de Vto. de CAE: 20/01/2024

TRIPLICADO

MUIÑO ALEJANDRO

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: MUIÑO ALEJANDRO

Domicilio Comercial: Pinzon 1189 Piso:2 Dpto:E - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000620

Fecha de Emisión: 10/01/2024

CUIT: 20297759508

Ingresos Brutos: 20297759508

Fecha de Inicio de Actividades: 05/06/2018

Período Facturado Desde: 10/01/2024 Hasta: 10/01/2024 Fecha de Vto. para el pago: 10/01/2024

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
640	Trabajos varios de pintura y masillado en dto 7a cuota 1/2 (detalles en presupuesto)	1,00	otras unidades	400000,00	0,00	0,00	400000,00

Subtotal: \$ 400000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 400000,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

ORIGINAL

MUIÑO ALEJANDRO

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: MUIÑO ALEJANDRO

Domicilio Comercial: Pinzon 1189 Piso:2 Dpto:E - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000626

Fecha de Emisión: 17/01/2024

CUIT: 20297759508

Ingresos Brutos: 20297759508

Fecha de Inicio de Actividades: 05/06/2018

Período Facturado Desde: 17/01/2024 Hasta: 17/01/2024 Fecha de Vto. para el pago: 17/01/2024

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
631	Remoción de piso en habitación y baño y alisado de carpeta dto 7a	1,00	otras unidades	90000,00	0,00	0,00	90000,00

Subtotal: \$ 90000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 90000,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 74038319227063

Fecha de Vto. de CAE: 27/01/2024

DUPLICADO

MUIÑO ALEJANDRO

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: MUIÑO ALEJANDRO

Domicilio Comercial: Pinzon 1189 Piso:2 Dpto:E - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000626

Fecha de Emisión: 17/01/2024

CUIT: 20297759508

Ingresos Brutos: 20297759508

Fecha de Inicio de Actividades: 05/06/2018

Período Facturado Desde: 17/01/2024 Hasta: 17/01/2024 Fecha de Vto. para el pago: 17/01/2024

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
631	Remoción de piso en habitación y baño y alisado de carpeta dto 7a	1,00	otras unidades	90000,00	0,00	0,00	90000,00

Subtotal: \$ 90000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 90000,00

Pág. 1/1

CAE N°: 74038319227063

Fecha de Vto. de CAE: 27/01/2024



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

MUIÑO ALEJANDRO

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: MUIÑO ALEJANDRO

Domicilio Comercial: Pinzon 1189 Piso:2 Dpto:E - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000626

Fecha de Emisión: 17/01/2024

CUIT: 20297759508

Ingresos Brutos: 20297759508

Fecha de Inicio de Actividades: 05/06/2018

Período Facturado Desde: 17/01/2024 Hasta: 17/01/2024 Fecha de Vto. para el pago: 17/01/2024

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
631	Remoción de piso en habitación y baño y alisado de carpeta dto 7a	1,00	otras unidades	90000,00	0,00	0,00	90000,00

Subtotal: \$ 90000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 90000,00

Pág. 1/1

CAE N°: 74038319227063

Fecha de Vto. de CAE: 27/01/2024



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



personal | flow

DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE

1589 1591 159 CONSORCI

DEL VALLE ARISTOBULO 1591 01 PB

(1295) CAPITAL FEDERAL - BARRACAS

JOVELLANOS GASPAR DE / ISABEL LA CATOLICA

altura 1589

ZONA: DCAP212 /G

CORREO ARGENTINO - CUENTA N° 11783

Total a Pagar

Vencimiento

03/01/2024

Referente de pago

86304739

Forma de pago

Débito Automático

Tu saldo total es de \$ 16.142,65 y vence el día 03/01/2024

Recordá que se debita automaticamente de tu cuenta

Tu Resumen de Servicios



ABONOS HOGAR

Internet

Voz

\$ 15.380,01



OTROS IMPUESTOS

\$ 762,64

TOTAL DE SERVICIOS DEL MES

\$ 16.142,65

SALDO ANTERIOR

\$ 12.715,75

SU PAGO ANTERIOR

\$ -12.715,75

TOTAL A PAGAR

\$ 16.142,65

En la presente factura encontrarás información sobre las nuevas condiciones de tus servicios.



TELECOM ARGENTINA S.A. GENERAL HORNOS 690, CABA, CUIT 30-63945373-8.

personal flow

FACTURA CON DEBITO AUTOMATICO

IMPORTE	\$*****
VENCIMIENTO	10/01/2024
N° REFERENCIA DE PAGO	86304739

personal flow

FACTURA CON DEBITO AUTOMATICO

IMPORTE	\$*****
VENCIMIENTO	10/01/2024
N° REFERENCIA DE PAGO	86304739

2do. Vencimiento

\$*****



03000863047399991001240163766545

IMPORTE	\$*****
VENCIMIENTO	03/01/2024
N° REFERENCIA DE PAGO	86304739

IMPORTE	\$*****
VENCIMIENTO	03/01/2024
N° REFERENCIA DE PAGO	86304739

1er. Vencimiento

\$*****



03000863047399990301240161426593



personal | flow

DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159 CONSORCI

DEL VALLE ARISTOBULO 1591 01 PB
(1295) CAPITAL FEDERAL - BARRACAS
JOVELLANOS GASPAS DE / ISABEL LA CATOLICA
altura 1589
ZONA: DCAP212/G
CORREO ARGENTINO - CUENTA N° 11783



Código N°06

TOTAL A PAGAR *****

VENCIMIENTO 03/01/2024

FACTURA CON DÉBITO AUTOMÁTICO

PERIODO FACTURADO ENERO 2024

RESUMEN DE CUENTA

Saldo Anterior	\$ 12.715,75
Su Pago Anterior	\$ -12.715,75
Total Factura	\$ 16.142,65

TOTAL A PAGAR \$16.142,65

Si abonaste luego del 13/12, el pago no se verá aquí.

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

N° de Referencia de Pago	86304739
Código Pago Link	0830086304739
Factura N°	4264-50021516
Fecha de Emisión	15/12/2023
I.V.A: Exento	
CUIT No:	30-68204211-3

CARGOS DEL MES

Importe en pesos Importe Total



INTERNET

\$ 15.380,00

Internet 100 Megas - 01-2024
Promoción Internet 100 MB - Mes 8 de 12

\$ 20.489,99
\$ -5.109,99



VOZ

\$ 0,01

Servicio Básico Telefónico(*) - 01-2024

\$ 0,01



OTRAS TASAS E IMPUESTOS

\$ 762,64

Percep. IIBB Cdad Auton BsAs

\$ 762,64

TOTAL CARGOS DEL MES

\$ 16.142,65

Son Pesos dieciséis mil ciento cuarenta y dos con 65/100

(*) Precio final del Servicio Básico Telefónico: \$2.510. Incluye 300 minutos para llamadas a fijos nacionales y llamadas a móviles Personal. El precio antes detallado se encuentra bonificado a un valor final de \$0,01

Te informamos que, a partir de tu próxima factura, se incrementarán los precios de lista de tus servicios de televisión y packs, internet en el hogar, telefonía fija nacional, adicionales y/u otros cargos hasta un 25%. Podrás consultar el precio del minuto de las llamadas internacionales según destino en: www.personal.com.ar/precios-voz-y-sms. En caso de contar con alguna promoción sobre tus servicios, la misma mantendrá sus condiciones comerciales según lo pactado oportunamente. Te recordamos que contás con la posibilidad de encontrar otro plan que se adapte a tus necesidades o podrás rescindir el servicio sin cargo. Para más información, consultá en www.personal.com.ar/contacto.



C.A.E N°: 73508588368390
Fecha Vto. C.A.E: 25/12/2023

personal flow

FACTURA CON DEBITO AUTOMATICO

IMPORTE	\$*****
VENCIMIENTO	10/01/2024
N° REFERENCIA DE PAGO	86304739

personal flow

FACTURA CON DEBITO AUTOMATICO

IMPORTE	\$*****
VENCIMIENTO	10/01/2024
N° REFERENCIA DE PAGO	86304739

2do. Vencimiento \$*****



03000863047399991001240163766545

IMPORTE	\$*****
VENCIMIENTO	03/01/2024
N° REFERENCIA DE PAGO	86304739

IMPORTE	\$*****
VENCIMIENTO	03/01/2024
N° REFERENCIA DE PAGO	86304739

1er. Vencimiento \$*****



03000863047399990301240161426593

Cupón para el Banco

Cupón para Telecom

CONTACTO

 Teléfono de atención al cliente: Desde tu Personal *111 o desde cualquier teléfono al 0800-555-3569 Ventas Flow 0800-199-0200	 Web: www.personal.com.ar www.flow.com.ar	 App Mi Personal Nuestras sucursales. Consultalas en nuestros sitios web.	 Facebook: /personalflowayuda  Twitter: @PersonalFlow_At
---	---	---	--

MEDIOS DE PAGO



TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO

Ingresando a
<https://pagos.telecom.com.ar/>
o llamando a 0800-555-3569



RED DE CAJEROS BANELCO Y LINK



PAGO SIN FACTURA

Pago Fácil, Provincia Net,
Multipago, Rapipago, Cobro
Express, PlusPagos, Pronto
Pago, Mercado Pago.



ADHESIÓN A DÉBITO AUTOMÁTICO

Llamando a
0800-555-3569

Gestioná todos tus beneficios
en la App Mi Personal Flow
Lo que querés en un mismo lugar.

¡Descargala!



ALCANCE NACIONAL PARA CLIENTES INDIVIDUOS DE TELECOM ARGENTINA SA CON ALGUN SERVICIO ACTIVO DE PERSONAL O FLOW. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTE EN WWW.PERSONAL.COM.AR. TELECOM ARGENTINA S.A. GENERAL HORNO. C.A.B.A. CUIT - 30-63945373-8



¡Más usás Personal Pay, más ahorrás!

Convertite en Nivel 3 y ahorrá con reintegros
especiales en supermercados, combustible,
recargas y mucho más.



Descargate Personal Pay



MÁS INFORMACIÓN EN: WWW.PERSONALPAY.COM.AR. MICRO SISTEMAS OFRECE SERVICIO DE PAGO Y NO ESTÁ AUTORIZADA POR EL BANCO CENTRAL A OPERAR COMO ENTIDAD FINANCIERA. LOS FONDOS ACREDITADOS EN CUENTAS DE PAGO NO CONSTITUYEN DEPÓSITOS EN UNA ENTIDAD FINANCIERA; NI ESTÁN GARANTIZADOS CONFORME LEGISLACIÓN APLICABLE A DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS. MICRO SISTEMAS S.A.U. GENERAL HORNO 690. CABA. CUIT N° 30-57297583-1.

ATENCIÓN DE RECLAMOS: ART. 24 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC: "SI SU RECLAMO ANTE EL PRESTADOR NO ES DEBIDAMENTE ATENDIDO O LA RESPUESTA RECIBIDA NO ES SATISFACTORIA, PUEDE PRESENTARSE ANTE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES O EN LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR DEL PAÍS; O BIEN ENVIARLA POR CORREO SIN CARGO A TRAVÉS DEL APARTADO ESPECIAL CORRESPONDIENTE, O POR OTRO MEDIO QUE DEFINA LA AUTORIDAD. ANTE CUALQUIER CONSULTA COMUNÍQUESE AL 0800-333-3344 O AL CORREO ELECTRÓNICO reclamos@enacom.gov.ar O INGRESANDO A WWW.ENACOM.GOB.AR/RECLAMOSCLIENTES."

ART. 10 TER LEY 24.240 "MODOS DE RESCISIÓN: CUANDO LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO, INCLUIDOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, HAYA SIDO REALIZADA EN FORMA TELEFÓNICA, ELECTRÓNICA O SIMILAR, PODRÁ SER RESCINDIDA A ELECCIÓN DEL CONSUMIDOR O USUARIO MEDIANTE EL MISMO MEDIO UTILIZADO DURANTE LA CONTRATACIÓN. LA EMPRESA RECEPTORA DEL PEDIDO DE RESCISIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ ENVIAR SIN CARGO AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO UNA CONSTANCIA FEHACIENTE DENTRO DE LAS SETENTA Y DOS (72) HORAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL PEDIDO DE RESCISIÓN. ESTA DISPOSICIÓN DEBE SER PUBLICADA EN LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE QUE LA EMPRESA ENVIARE REGULARMENTE AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO."

ART. 34 LEY 24.240 "REVOCACIÓN DE ACEPTACIÓN: EN LOS CASOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA PRESENTE LEY, EL CONSUMIDOR TIENE DERECHO A REVOCAR LA ACEPTACIÓN DURANTE EL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE EL BIEN O SE CELEBRE EL CONTRATO, LO ÚLTIMO QUE OCURRA, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA. ESTA FACULTAD NO PUEDE SER DISPENSADA NI RENUNCIADA. EL VENDEDOR DEBE INFORMAR POR ESCRITO AL CONSUMIDOR DE ESTA FACULTAD DE REVOCACIÓN EN TODO DOCUMENTO QUE CON MOTIVO DE VENTA LE SEA PRESENTADO AL CONSUMIDOR. LA INFORMACIÓN DEBE SER INCLUIDA EN FORMA CLARA Y NOTORIA. EL CONSUMIDOR DEBE PONER EL BIEN A DISPOSICIÓN DEL VENDEDOR Y LOS GASTOS DE DEVOLUCIÓN SON POR CUENTA DE ESTE ÚLTIMO."

SE DEJA CONSTANCIA QUE TELECOM ARGENTINA S.A. DA CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES N° 25.326 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y N° 26.951 DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL NO LLAME. COMPROMISO DE USO: EL CLIENTE SE COMPROMETE A UTILIZAR LOS SERVICIOS CONFORME A LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS, PUBLICADA EN [HTTPS://CONECTIVIDAD.PERSONAL.COM.AR/TERMINOS-Y-CONDICIONES/](https://conectividad.personal.com.ar/terminos-y-condiciones/)

ATENCIÓN GRATUITA: EN CUMPLIMIENTO CON LO NORMADO POR LA LEY 2.475 DE LA C.A.B.A., LE INFORMAMOS QUE EL NÚMERO DE ATENCIÓN GRATUITA ES EL 0800-555-3569. MÁS INFORMACIÓN: CONSULTE NUESTROS CANALES DE CONTACTO EN WWW.PERSONAL.COM.AR.

SERVICIO TELEFONÍA FIJA: FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA SUSPENSIÓN DE LAS LLAMADAS SALIENTES; UNA VEZ CUMPLIDOS LOS SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA BAJA DEL SERVICIO. (ART. 43 Y 45 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC).

SERVICIO BÁSICO TELEFÓNICO: "USTED TIENE DERECHO A RECLAMAR UNA INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS EL PAGO DE FACTURAS YA ABONADAS." (LEY N° 24.240).

SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN (TV POR CABLE): LAS CONEXIONES CLANDESTINAS PERJUDICAN LA CALIDAD DE IMAGEN QUE RECIBE EN SU HOGAR. COLABORE DENUNCIÁNDOLAS ENVIÁNDOLOS UN MAIL A [DENUNCIACLANDESTINO@TECO.COM.AR](mailto:denunciaclandestino@teco.com.ar) O INGRESANDO EN WWW.PERSONAL.COM.AR/DENUNCIAS-CONEXIONES-CLANDESTINAS.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: "EL ESTADO NACIONAL NO CONTROLA NI REGULA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET. SE RECOMIENDA A LOS PADRES EJERCER UN RAZONABLE CONTROL POR LOS CONTENIDOS QUE CONSUMEN SUS HIJOS. ES ACONSEJABLE LA CONSULTA A SU PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ACCESO A FIN DE OBTENER EL CORRESPONDIENTE ASESORAMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE BLOQUEO DE SITIOS QUE SE CONSIDEREN INCONVENIENTES." (RESOL. S.C. N° 1235/98 ART.1)

EVENTUALES DISCREPANCIAS CON EL CONTENIDO DE ESTA FACTURA DEBERÁN SER COMUNICADOS DENTRO DE LOS 60 DÍAS DE SU FECHA DE EMISIÓN.

LOS DESCUENTOS MULTISERVICIO NO SON ACUMULABLES CON OTRAS PROMOCIONES.

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	184733894
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 10670-8 016-1
Importe a debitar	\$ 24.000,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	29/01/2024
A debitar el	29/01/2024

Beneficiario: GORDILLO MONICA ELVIRA

Importe: \$ 24000,00



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Caja de Ahorro \$ 0000290018610000003834975 (BANCO DE LA C
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	27232978789
Débito	\$ 24.000,00
Referencia	Factura: 452
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	scannerplagas@gmail.com
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2024-01-29 15:26:35 p.m.	Autoriza

ORIGINAL

SCANNER

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: GORDILLO MONICA ELVIRA
Domicilio Comercial: Uspallata 811 - Ciudad de Buenos Aires
Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000452
Fecha de Emisión: 04/01/2024
CUIT: 27232978789
Ingresos Brutos: 27232978789
Fecha de Inicio de Actividades: 01/04/2018

Período Facturado Desde: 04/01/2024 Hasta: 04/01/2024 Fecha de Vto. para el pago: 04/01/2024

CUIT: 30682042113 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	servicio de desinsectacion realizado en diciembre 2023	1,00	unidades	24000,00	0,00	0,00	24000,00

Subtotal: \$ 24000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 24000,00

"Control Integral de Plagas"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

SCANNER

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: GORDILLO MONICA ELVIRA

Domicilio Comercial: Uspallata 811 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000452

Fecha de Emisión: 04/01/2024

CUIT: 27232978789

Ingresos Brutos: 27232978789

Fecha de Inicio de Actividades: 01/04/2018

Período Facturado Desde: 04/01/2024 Hasta: 04/01/2024 Fecha de Vto. para el pago: 04/01/2024

CUIT: 30682042113

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	servicio de desinsectacion realizado en diciembre 2023	1,00	unidades	24000,00	0,00	0,00	24000,00

Subtotal: \$ 24000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 24000,00

"Control Integral de Plagas"

Pág. 1/1

CAE N°: 74019859369249

Fecha de Vto. de CAE: 14/01/2024



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

SCANNER

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: GORDILLO MONICA ELVIRA
Domicilio Comercial: Uspallata 811 - Ciudad de Buenos Aires
Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000452
Fecha de Emisión: 04/01/2024
CUIT: 27232978789
Ingresos Brutos: 27232978789
Fecha de Inicio de Actividades: 01/04/2018

Período Facturado Desde: 04/01/2024 Hasta: 04/01/2024 Fecha de Vto. para el pago: 04/01/2024

CUIT: 30682042113 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	servicio de desinsectacion realizado en diciembre 2023	1,00	unidades	24000,00	0,00	0,00	24000,00

Subtotal: \$ 24000,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 24000,00

"Control Integral de Plagas"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

ORIGINAL

S. R. C.

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: COSTA ROBERTO ANTONIO
Domicilio Comercial: Uspallata 466 - Ciudad de Buenos Aires
Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00000107
Fecha de Emisión: 19/01/2024
CUIT: 20161387496
Ingresos Brutos: 20161387496
Fecha de Inicio de Actividades: 04/09/1992

Período Facturado Desde: 19/01/2024 Hasta: 19/01/2024 Fecha de Vto. para el pago: 19/01/2024

CUIT: 30682042113 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
01	Por trabajos eléctricos realizados según detalle:	1,00	unidades	34404,00	0,00	0,00	34404,00
	-Control de luces fijas y temporizadas de palieres y escalera. Se reemplazaron lámparas LED en palieres del 1er. y 3er. piso.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Reemplazo de voltímetro digital (Fase 3 / T), en tablero de bombas elevadoras de agua.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Pendiente: Revisar sensor de movimiento escalera, 6to. piso y reemplazo de tubos de 1.20 m. en garaje (sin funcionar, gaseosos por tubos LED)	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- NOTA: Los palieres del 1er. y 2do. carecen de sensores de movimiento. En ambos pisos se hallan instalados pulsadores.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	Se incluyen materiales y mano de obra.- - -	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

Subtotal: \$ 34404,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 34404,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

S. R. C.

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: COSTA ROBERTO ANTONIO
Domicilio Comercial: Uspallata 466 - Ciudad de Buenos Aires
Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00000107
Fecha de Emisión: 19/01/2024
CUIT: 20161387496
Ingresos Brutos: 20161387496
Fecha de Inicio de Actividades: 04/09/1992

Período Facturado Desde: 19/01/2024 Hasta: 19/01/2024 Fecha de Vto. para el pago: 19/01/2024

CUIT: 30682042113 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
01	Por trabajos eléctricos realizados según detalle:	1,00	unidades	34404,00	0,00	0,00	34404,00
	-Control de luces fijas y temporizadas de palieres y escalera. Se reemplazaron lámparas LED en palieres del 1er. y 3er. piso.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Reemplazo de voltímetro digital (Fase 3 / T), en tablero de bombas elevadoras de agua.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Pendiente: Revisar sensor de movimiento escalera, 6to. piso y reemplazo de tubos de 1.20 m. en garaje (sin funcionar, gaseosos por tubos LED)	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- NOTA: Los palieres del 1er. y 2do. carecen de sensores de movimiento. En ambos pisos se hallan instalados pulsadores.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	Se incluyen materiales y mano de obra.- - -	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

Subtotal: \$ 34404,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 34404,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

TRIPLICADO

S. R. C.

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: COSTA ROBERTO ANTONIO
Domicilio Comercial: Uspallata 466 - Ciudad de Buenos Aires
Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00000107
Fecha de Emisión: 19/01/2024
CUIT: 20161387496
Ingresos Brutos: 20161387496
Fecha de Inicio de Actividades: 04/09/1992

Período Facturado Desde: 19/01/2024 Hasta: 19/01/2024 Fecha de Vto. para el pago: 19/01/2024

CUIT: 30682042113 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARISTOBULO DEL VALLE
1589 1591 159
Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Del Valle Aristobulo 1591 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires
Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
01	Por trabajos eléctricos realizados según detalle:	1,00	unidades	34404,00	0,00	0,00	34404,00
	-Control de luces fijas y temporizadas de palieres y escalera. Se reemplazaron lámparas LED en palieres del 1er. y 3er. piso.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Reemplazo de voltímetro digital (Fase 3 / T), en tablero de bombas elevadoras de agua.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Pendiente: Revisar sensor de movimiento escalera, 6to. piso y reemplazo de tubos de 1.20 m. en garaje (sin funcionar, gaseosos por tubos LED)	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- NOTA: Los palieres del 1er. y 2do. carecen de sensores de movimiento. En ambos pisos se hallan instalados pulsadores.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	Se incluyen materiales y mano de obra.- - -	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

Subtotal: \$ 34404,00
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 34404,00



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación